



DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

Conforme a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, presento la siguiente declaración responsable:

1. Datos declarante

Nombre o Razón Social					
Apellido 1		Apellido 2		DNI/NIE o CIF	

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del **registro electrónico**: <https://sedeselaya.simplificacloud.com>

Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
DNI/NIE		Relación con el solicitante			

3. Dirección postal a efectos de notificación (solo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

Tipo vía						Domicilio					
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta			
Población						Provincia				C.P.	
Teléfono						Móvil					
Notificar por: ☐ Correo postal ☐ Medios electrónicos						Correo electrónico					
De modo voluntario puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas. Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica.											

4. Notificaciones a sujetos obligados. Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta declaración responsable se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia en la **sede electrónica**: <https://sedeselaya.simplificacloud.com>. Si así lo desea puede indicarnos un correo electrónico donde recibirá un aviso de la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el buzón de notificaciones de la sede electrónica.

☐ Notificación electrónica sujetos obligados	Correo electrónico	
---	--------------------	--

5. Emplazamiento de la obra. Cumplimente todos los datos con la mayor exactitud.

Tipo vía			Dirección							
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta		
Si es una finca rústica	Polígono					Parcela				
Referencia catastral										

6. Descripción de las obras a realizar (descripción pormenorizada de los trabajos. En su caso, adjunte memoria descriptiva)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. Presupuesto de ejecución material de la obra

Importe:

A efectos de liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

8. Dirección Técnica. Apellidos /Nombre:	Titulación	Nº Colegiado

9. Documentación, efectos y condiciones de la declaración responsable

- 9.1 La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración responsable, o la no presentación de ésta ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de continuar con la ejecución de la obra desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que diera lugar.
- 9.2 Asimismo, la resolución municipal que declare tales circunstancias, podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la obra.
- 9.3 Se cumplirán las condiciones generales y específicas establecidas en las comunicaciones previas, declaraciones responsables y licencias previamente concedidas, así como las condiciones y características de las instalaciones y servicios en ellas autorizados, y en todo caso las siguientes condiciones generales.

10. Condiciones generales.

- 10.1 Únicamente se podrán ejecutar las obras descritas en la presente declaración responsable. Las dimensiones y características de las obras no excederán de las declaradas, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas, no pudiendo realizarse en ningún caso obras en contra del ordenamiento urbanístico vigente.
- Si se pretende introducir modificaciones, traslados o ampliaciones durante la ejecución de lo proyectado, se deberán declarar de nuevo al Ayuntamiento, cumpliendo las disposiciones vigentes en edificación, infraestructuras, seguridad y salud en el trabajo.
- 10.2 Las obras mayores e instalaciones se llevarán a cabo con sujeción al proyecto técnico correspondiente y anexos presentados, y sus modificaciones autorizadas por el director de la obra previa conformidad del promotor, serán autorizadas por los organismos competentes de acuerdo a la legislación aplicable, a las ordenanzas municipales, a las normas de la buena práctica constructiva y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra.
- Las obras menores de acondicionamiento de viviendas o locales, de reparación o renovación de terminaciones de suelos, techos o paramentos, no podrán afectar a las distribuciones de los espacios interiores ni a los elementos estructurales.
- 10.3 Las obras mayores que requieran proyecto técnico quedan sujetas a los siguientes plazos:
- inicio: un año desde la fecha de recepción de la presente declaración o fecha de inicio señalada en la misma.
 - interrupción: por causa imputable al titular, seis meses.
 - finalización: dos años, desde la fecha de inicio de las obras, pudiéndose prorrogar mediando causa justa, por un período máximo igual.
- Las obras menores deberán realizarse en el plazo de seis meses desde la fecha de inicio señalada en la declaración o, en su defecto, desde la fecha de recepción de la presente declaración. El interesado podrá solicitar prórroga o aplazamiento para su ejecución, interrumpiendo el cómputo del plazo.
- 10.4 En la ejecución de las obras se estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las mismas se originen en las vías públicas y espacios colindantes y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.
- 10.5 Quedará prohibido colocar en vía pública (aceras y calzadas), cualquier clase de tierras, objetos y materiales de construcción que puedan entorpecer el tránsito público y no dispongan de autorización específica. En la ocupación de acera pública con valla, andamio o elemento auxiliar, se permitirá el paso libre y seguro de peatones, y el acceso a fincas, locales y garajes. Cuando no sea posible dicho paso por la acera, o se trate de vías de tráfico restringido, se contará con la autorización previa de los servicios públicos competentes. La ocupación de acera pública puede ser revocada en cualquier momento por motivos de interés público.
- 10.6 Las obras realizadas deberán contar previamente con las correspondientes autorizaciones, licencias o permisos municipales, especialmente en la vía pública, o de otra administración pública, organismo, empresa suministradora o instaladora, exigidos conforme a normativa sectorial. Por ejemplo: Servicio de Carreteras Autonómicas de Cantabria, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, etc.
- 10.7 La presente declaración producirá efectos entre el Ayuntamiento y el sujeto a cuya actuación se refiere, pero no alterará las situaciones jurídicas privadas entre éste y las demás personas. Las obras se realizarán dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- 10.8 La declaración responsable y el aprovechamiento especial que pudiera conllevar se entiende a reserva de decretar su caducidad cuando el interés general así lo aconseje.
- 10.9 En los supuestos de transmisión de la titularidad, el antiguo y el nuevo titular deberán comunicarlo por escrito al Ayuntamiento, sin lo cual quedarán ambos sujetos a las responsabilidades derivadas de la actuación.

11. Declaración responsable.

11.1 El interesado declara bajo su responsabilidad:

- Que la obra se encuentra en los supuestos establecidos en Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.
- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para realizar las obras de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados.
- Que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección conforme a la normativa de patrimonio cultural, no es exigible la obtención de licencia según la normativa sectorial y la actuación no altera los parámetros de ocupación y altura y no conlleva incrementos en la superficie construida o el número de viviendas.
- Que ha leído y aceptado las condiciones generales que aparecen en el presente documento.

11.2 El interesado se compromete a mantener el cumplimiento de todos los requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la ejecución de la obra

11.3 El interesado declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

11.4 La obra se iniciará el _____ hasta _____.

En caso de no indicar la fecha, se entiende que la obra se iniciará a partir de la recepción de la presente declaración.

11.5 La presente declaración responsable produce efectos desde el día en que se puso a disposición de este Ayuntamiento la totalidad de la documentación legalmente exigible para su tramitación, pudiendo iniciar la obra desde la citada fecha, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas al Ayuntamiento.

La presente declaración tendrá vigencia mientras subsista la ejecución de la obra.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo.:¹

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Selaya

¹ La Declaración ha de ser firmada en las tres páginas, las dos primeras en el margen izquierdo del documento.

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Sus datos personales serán usados para poder tramitar la presente declaración responsable urbanística. Dichos datos son necesarios para poder proceder en tal sentido, lo que nos permite el uso de la referida información personal dentro de la legalidad.

Sólo el personal de la Entidad Local que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le solicitamos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información y de las personas relacionadas en el presente documento aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos tramitar debidamente y conforme a Derecho su solicitud. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

Ayuntamiento de Selaya

La Constancia, 2, CP 39696, Selaya (Cantabria)

Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: OGONZALEZ@AUDIDAT.COM

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es>).

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD LOCAL Y EN NUESTRA PÁGINA WEB.

Firma del interesado:

Nombre y apellidos:

DNI: